

# FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

## INFORME DE GERENCIA

Señores  
ACCIONISTAS DE FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.  
Presente.-

Señores Accionistas:

A continuación informo a ustedes los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa Falconfarms de Ecuador S.A. durante el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

### ASPECTOS GENERALES

1. En el 2009 el salario mínimo sectorial fue de \$218,00. Para el 2010 se fijó en \$240,00, lo que significó un incremento del 10,09%.
2. Desocupación en Ecuador: La tasa de desempleo del 2009 está en 7,9%, representando un incremento del 8% con respecto al mismo índice del 2008. El subempleo se estima en el 50,5%, en comparación del 48,78% de 2008.
3. La tasa de inflación para el 2009 fue de 4,41%, mientras que en el 2008 fue de 8,83% en promedio. El sector agroindustrial y de jardinería comercial tuvo un incremento en el IPP del 9,81% en el 2009, mientras que para el 2008 fue de 8,08%.
4. La caída de los precios del petróleo y la reducción de las remesas y de las exportaciones por la situación mundial general, son elementos que pudieran incidir en el futuro económico del país, que en caso extremo podría conducir a la desdolarización.
5. Los estados financieros, tanto individuales como consolidados, de Falconfarms de Ecuador S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2009, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a disposición de los accionistas desde la fecha de citación a la reunión ordinaria, el 12 de marzo de 2010, en el domicilio social de la Compañía.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

29 ABR. 2010  
OPERADOR 22  
QUITO

## **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009**

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General y el Directorio fueron cumplidos a cabalidad. Aunque los estimados de producción establecidos al inicio del año no se cumplieron en su totalidad, pues la producción represento 88% de lo presupuestado, el valor de las ventas, en el 2009, fue el 105% de lo presupuestado y el 107% de lo vendido en el 2008. El control de los costos y el incremento del valor de retorno incidieron en un mantenimiento proporcional de la utilidad operativa y neta del 2009, con respecto al 2008.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO**

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio. Constancia de lo anterior se encuentra en los informes que se acompañan del Comisario y de los Auditores Externos.

## **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2009, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

El esquema estructural de la compañía sufrió, entre otros, los siguientes cambios:

1. La finca Flor de Azama ha continuado racionalizando la siembra de nuevas variedades de gypsofila y en la actualidad cuenta con 4 de ellas en un área de 9,92 hectáreas a diciembre 31 de 2009, de las cuales se encontraban 1,13 hectáreas en propagación y desarrollo. También ha incrementado las hectáreas dedicadas al cultivo de rosas y al 31 de diciembre de 2009 tenía 21,88 hectáreas en producción y 1,14 hectáreas en desarrollo. Durante el 2009 se erradicaron las plantas de limonium, que al 31 de diciembre de 2008 eran 1,16 hectáreas. En total las hectáreas actuales en producción e inversión en esta finca suman 34,07, comparado con el año anterior que era de 33,24 hectáreas. De esta forma ha logrado cumplir sus objetivos de productividad en las diversas variedades que tiene sembradas.
2. La finca Manuela, al igual que el año anterior, tiene 12,17 hectáreas en plena producción. Todas las hectáreas son en variedades de rosa de última generación.
3. La finca Juanita, al 31 de diciembre de 2009, tenía 11,51 hectáreas en producción (11,45 en 2008) y 1,84 hectáreas en desarrollo (1,90 en 2008).
4. La finca Camila, al 31 de diciembre de 2009 tenía 13,20 hectáreas en producción (17,05 en 2008) y 5,91 hectáreas en desarrollo (2,97 en 2008).

5. La finca Maria Bonita tenia, al 31 de diciembre de 2009, 25,29 hectáreas en producción, en comparación con las 21,29 de 2008 y 1,6 hectáreas en desarrollo (5,6 en 2008).
6. Las relaciones con el personal, tanto de fincas como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral ejemplar.
7. El 13 de octubre de 2009 la Primera Sala del Honorable Tribunal Distrital de lo Fiscal No 1 dictó sentencia en el juicio de Impugnación promovido por la Compañía en contra de la Resolución No. 117012006RREC020979 expedida por el SRI el 9 de agosto de 2006, por medio de la cual la Administración Tributaria confirmó glosas que incrementaban el impuesto de renta por pagar, para el año gravable 2001, en 274,627. La sentencia desecha las glosas y consecuentemente rectifica la liquidación emitida por la autoridad tributaria, excepto por una glosa cuyo impuesto es de \$ 2.270. El SRI recurrió la sentencia ante la Corte Nacional de Justicia, solicitando su casación. Al 31 de diciembre de 2009, los estados financieros bajo estudio no incluyen provisiones relativas con este asunto, pues se considera que los argumentos expuestos por la Compañía y avalados por el Tribunal Fiscal son suficientes para desvirtuar las glosas.
8. No tenemos otros asuntos legales, juicios o requerimientos que ameriten comentarios especiales.

#### **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual. En especial, los programas de tecnología de información han pagado sus correspondientes regalías o están en proceso de desarrollo directamente por personal de la compañía. Las regalías de las plantas en producción están en proceso de pago, en cumplimiento a lo pactado con los proveedores.

#### **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR**

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado con la correcta utilización de los sistemas informáticos. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. El programa informático que inicio con los procesos contables, se ha complementado con los aplicativos para inventarios, costos, compras y proveedores. En la actualidad se esta implementando con los programas de control individual de activos fijos y el de procesamiento de nomina.

El área financiera llevó un sistema semanal del control de flujo de fondos, determinándose las prioridades y obligaciones que tenía que cumplir con proveedores; igualmente se tiene un control mensual de la ejecución presupuestal.

Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de los bienes de la empresa en materia de incendios y riesgos de maquinaria. Cabe indicar que no hemos tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros. Las entidades que nos han otorgado préstamos, son los beneficiarios de algunos de los seguros y mantienen una supervisión de lo adecuado de las coberturas, en cumplimiento de los contratos de préstamo.

Se acompañan los estados financieros individuales de Falconfarms de Ecuador S.A. para el año 2009 y su comparación con el 2008, dictaminados por los Auditores Externos y por el Comisario. También forman parte de este informe los estados financieros consolidados de Falconfarms de Ecuador S.A. y sus dos subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 y su comparación con el 2008, debidamente dictaminados por los Auditores Externos.

Los activos totales de la empresa, pasaron de 13,47 millones en el 2008 a 14,08 millones de dólares en el 2009, lo que representa un aumento del 4,5%. Este aumento se debió principalmente a las cuentas por cobrar que aumentaron 1.601 mil dólares en el 2009 con respecto al 2008, principalmente comerciales y a un incremento de los inventarios en 56 mil dólares. En el 2009 hubo adiciones de activos fijos y plantaciones agrícolas con un costo de 740 mil dólares; a su vez las depreciaciones y amortizaciones de activos fijos e invernaderos fueron de aproximadamente 1.511 mil, lo que generó una disminución en el activo fijo de 899 mil aproximadamente. El total de pasivos del 2009 aumentó en 296 mil con respecto al de 2008, principalmente por aumento de las obligaciones financieras por 297 mil, neta de los pagos realizados que fueron de 709 mil. Los saldos de proveedores aumentaron en 71 mil. El patrimonio de la compañía aumento en el 2009 en 286 mil por la utilidad del año, resultado que contempla la provisión del impuesto a la renta de la compañía con la tasa impositiva del 25%.

Las ventas de la Compañía aumentaron en 6.3% con respecto al año anterior, al pasar de 14.5 millones de dólares a 15.4 millones de dólares. La utilidad bruta paso de 1,4 millones de dólares a 1,2 millones de dólares y la utilidad operativa de 704 mil dólares a 610 mil dólares, lo que representa una disminución del 15%, debido principalmente al incremento en el costo de la mano de obra decretado por el gobierno. Los valores a favor de trabajadores por participación en las utilidades y el impuesto de renta pasaron de 286 mil a 287 mil.

## **PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2009**

Se informa a la Honorable Junta General, que las utilidades netas obtenidas en el 2009 de Falconfarms de Ecuador S.A., ascienden a \$ 286.927,61

considerando una tasa impositiva del 25%. Es necesario asignar a la reserva legal el 10% de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y el remanente se pondrá a disposición de los accionistas. La utilidad neta corresponde a:

Utilidad antes de participación a trabajadores e Impuesto de Renta	US\$ 500.791,36
Participación a trabajadores	(US\$ 88.495,34)
Impuesto de renta (Calculo al 25%)	<u>(US\$ 125.368,41)</u>
Saldo utilidad liquida	US\$ 286.927,61

Se sugiere proponer a la Honorable Junta General de Accionistas la asignación de la utilidad liquida así: para la reserva legal \$ 28.692,76 y para una reserva facultativa: "Para futuro incremento de las operaciones" \$ 258.234,85.

### **CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

#### **ANTECEDENTES**

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las NIIF y dispuso que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de dicha Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1ro. de enero del 2009.
2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciendo los grupos primero, segundo y tercero, para una aplicación gradual, quedando clasificada FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. en el segundo grupo, por poseer mas de US\$ 4 millones en activos, al 31 de diciembre de 2007.
4. Para las compañías del segundo grupo se estableció que la aplicación de las NIIF se hará a partir del 1ro. de enero del 2011 y se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2010. Como parte del proceso de transición, se debe elaborar, antes del

31 de marzo del 2010, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- a. Un plan de capacitación.
- b. El respectivo plan de implementación.
- c. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Adicionalmente, se debe elaborar, para el período de transición (2010), lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1º de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición (2010).
  - b) Conciliaciones del estado de resultados del 2010, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
  - c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2010, previamente presentado bajo NEC. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el Directorio, hasta el 30 de septiembre del 2009, y ratificada por la junta de accionistas, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.
5. El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de la Compañía, a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.
6. El objetivo es coherente con la manera como el IASB (Junta Internacional de estándares contables) ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.

## I. PLAN DE CAPACITACIÓN:

- a). La lideración del proyecto estará a cargo de la gerencia general.
- b). Se contará con el concurso de una asesoría profesional para cumplir el proceso de adopción e implementación de las NIIF.
- c). Los funcionarios a capacitarse, incluyendo el líder del proyecto, son tres. Adicionalmente se incluirá el Contador General y la Asistente del Contador.
- d). Se enfatiza que el sector económico de las actividades que desarrolla la compañía es el florícola para exportación.
- e). Las NIIF sobre las que se enfatizará la capacitación son la número uno que versa sobre la aplicación de las NIIF por primera vez, tendrá fecha de inicio en junio de 2010, con 8 horas de duración, como instructor participara el Contador Publico Jaime Barreto, quien posee una amplia experiencia en aplicación de las NIIF en empresas colombianas como asesor de la firma de Contadores y Asesores financieros Grant Thornton, durante los últimos dos años. A continuación se capacitara en las NIC referentes a presentación de estados financieros, inventarios, estado de flujos de efectivo, hechos posteriores a la fecha del balance, impuesto sobre las utilidades, arrendamientos, ingresos, retribuciones a empleados, costos de intereses, información a revelar sobre partes vinculados, planes de prestaciones por retiro, estados financieros consolidados e individuales, beneficios por acción, deterioro del valor de los activos, provisiones y activos y pasivos contingentes, activos intangibles, y normas contables para la agricultura; estos programas tendrán una duración total de 36 horas, dictadas por el mismo instructor atrás mencionado.
- f). El programa de capacitación continua, a cumplir luego de lograr el nivel inicial de preparación, se hará entre los meses de agosto a diciembre y será monitoreado por el Contador de la Compañía.

## II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

### FASE 1.- DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL:

Esta fase proporciona a la administración de la Compañía una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión y comprende:

1. El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la Compañía (NEC) y las NIIF.
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.
3. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.

4. Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

**FASE 2.- EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF:**

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permite identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial, en la cual se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
2. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
3. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.
4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
5. Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar:
  - a. Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
  - b. Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
  - c. Indicar los responsables de cada área.
6. Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

### **FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONÓMICO 2010):**

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros, en la que se procederá a:

1. La Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
2. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición (2010).
3. Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.
4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

### **III. FECHA DEL DIAGNOSTICO DE PRINCIPALES IMPACTOS EN LA EMPRESA**

Los impactos se diagnosticarán a medida que se desarrollan las fases 1 a 3 mencionadas atrás y se determinaran las diferencias en los diferentes rubros de los estados financieros, para su ajuste al 1º de enero del 2011.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación también deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

### **PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA**

Se sugiere que los accionistas continúen soportando las renovaciones de los cultivos que se tienen programadas, así como en la adecuación de las fincas actualmente en producción, para mejorar los sistemas de riego y para mejorar la eficiencia de la producción.

Adicionalmente, se sugiere acelerar la implementación de los nuevos sistemas informativos de control de nomina, dado el volumen importante de empleados que tiene la Compañía.

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

Cotacachi, Imbabura, Ecuador. 11 de marzo de 2010.

  
**Camilo Arteaga Uribe**  
**GERENTE GENERAL**

